

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2652 *DISEÑO DE DETECCIÓN Y SEGURIDAD,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FIRE VISION TECHNOLOGY, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que con fecha 20 de enero de 2012, por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Fire Vision Technology, S.L., y por Junta Universal Extraordinaria de socios de Diseño de Detección y Seguridad, S.L.U., se ha acordado, por unanimidad, en ambas Juntas, la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por Diseño de Detección y Seguridad, S.L.U., de Fire Vision Technology, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y con ampliación del capital social de la sociedad absorbente, en 72.540,70 euros, importe necesario para asumir el capital de la absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 20 de enero de 2012.- Alfonso Iglesias García, Administrador Único de Raan Seguridad, S.L., entidad que es a su vez Administradora Única de las sociedades Fire Vision Technology, S.L. y Diseño de Detección Seguridad, S.L.U.

ID: A120007203-1